

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2022-0263

FECHA: 22-Jul-2022

SUMINISTRANTE: BLANCA ALICIA QUINTANILLA DE CALDERON (KAPRICHÓ'S)

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: No 855/2022

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	ADQUISICIÓN DE ARREGLO FLORAL, QUE OTORGA LA SEÑORA TITULAR DEL RAMO, LICDA. ALEXANDRA HILL TINOCO, EN LA VISITA Y REUNIÓN CON LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA. SEGÚN DETALLE: 1- DECORACIÓN ELABORADA CON PAPIROS AL CENTRO DE LA MESA DEL SALÓN GALINDO POLH. TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	450.00000	450.00000	2022-0331
			\$ 450.00000	

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

00010

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam. *Fndo General*

Compromiso Presupuestario: *3243*



Lic. Oscar Mauricio Figueroa Torres
Acuerdo No. 2538/2021
AUTORIZACION

Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional
DIRECTOR DAF

